

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 314.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes, 1 rs. un trimestre 29.—Fuera de la capital, 33 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion calle Mayor, 3.
En Madrid y París: C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Martes 29 Octubre 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

SUBE LA MAREA.

Al examinar esa cosa que se llama Gobierno, y ese grupo indisciplinado que se llama mayoría hemos dicho que caminábamos a un desastre seguro: que el Gabinete, con su desatentada conducta, precipitaba los sucesos de un modo deplorable.

No nos equivocábamos: nuestras noticias eran ciertas. Cada vez se acentúa más la disidencia que existe en el seno de la mayoría, y cada vez se ensancha más el abismo que media entre Rivero y Zorrilla.

¿Qué sucederá al fin? No lo sabemos. El problema está planteado. Zorrilla cae con los suyos, para dejar libre el campo a Rivero y sus cimbreros.

Impotente el jefe de pelea para dominar esta situación, bordeada de abismos y preñada de dificultades, busca inútilmente el apoyo de sus huéspedes, comprometidas ya con el Pontífice máximo para dar la batalla decisiva a los revolucionarios de pega, como llaman a los zorrillistas.

Y como la política actual es tan fecunda en todo género de escándalos, cualquier incidente les sirve de pretexto, y cualquier acto político del de Tablada les abre el camino para llegar al fin que se proponen.

Que Zorrilla y Rivero se odian cordialmente, no hay para qué decirlo, que estos odios van envenenándose es tan notorio, que por ellos ha quedado huérfana la presidencia de la Cámara, y para abogarlos fueron a casa de Rivero, Be-ranger y Figuerola, y ayer tarde, el mismo señor Zorrilla.

Faltaba, sin embargo, que estas disidencias tomaran carne en el ideal de la mayoría, que debe ser columna firme del Gobierno; y tal carne han tomado esas disidencias, que ya el conflicto es seguro, y ya el guante está arrojado, y ya es imposible toda concordia.

No es solo en la cuestion de conlucta, sino en la de doctrinas, donde aparecen profundamente divididas las huestes ministeriales. Muchos individuos de la mayoría dejan de votar los presupuestos, votan contra el Gabinete en la cuestion de quintas, piden la abolición de la pena capital, y se hallan dispuestos a exigir otras reformas que por cálculo o por prudencia el Gobierno no se atreve a iniciar.

Está indicada que roto el lazo de union, proclamada la independencia, hecha pedazos la disciplina, pronto los ministeriales se encerrarán en sus tiendas, formando dos grupos, el de Rivero y el de Zorrilla, y muy pronto tambien la obra radical se hundirá en el abismo de sus propias iniquidades.

Y no se nos diga que el pesimismo es nuestro norte, ni que la pasión nos alienta. Creemos altamente funesto para el país, que no quiere nuevas perturbaciones, ese odio profundo que divide las fuerzas del radicalismo: juzgamos, además, grandemente desconsolador que en este momento histórico caiga el responsable único de todas las desgracias que nos afligen, que desaparezca ese plebeyo encorvado, ese envidioso vulgar, que pierde fuerzas en la oposicion y las renombra en el poder.

Pero el castigo a que se ha hecho acreedor por sus inmundicias debe ser ejemplar. ¿Y qué mayor castigo que verse arrojado en una intriga de cimbreros y caer a los pies del Sr. Rivero? ¡Ah, Sr. Zorrilla, la expiacion es terrible, pero justa y merecida!

CORTES:

CONGRESO.

Extracto de las crónicas parlamentarias de La Tribuna referentes a las sesiones del 25 y 26 de octubre.

La sesion fué como casi todas las de la presente legislatura, infuente para el país, por mas que no haya carecido de importancia.

Ausente del Congreso el Ministerio ocho dias, tuvo cada uno de los individuos del Ga-

binete que constatar a multitud de preguntas que en este tiempo les habian hecho, y aun a muchas más que les dirigieron.

El pobre D. Servando se presentaba mostio y cariacoateado, y decia con lastimero acento y tono melodramático:—Pero, señores, qué quieren ustedes que yo haga si no tengo una peseta!—Y solo le faltó volver los bolsillos del reyés, para convencer a los señores diputados de que era cierto cuanto decia.

La oratoria del señor presidente del Consejo es de otro género: reduce a un manoteo estrepitoso, y al inmediato desvenajamiento del pupitre que delante tiene, que no puede soportar tranquilo los frecuentes puñetazos que sobre él descarga la robusta mano del ex-solitario de Tablada.

Pero no le basta a su señoría esta elocuencia, nacida del feroz impulso de sus muñecas; necesita hablar (¿?) digamoslo así, y al efecto abre la boca.

No podemos, sin embargo, asegurar nosotros que sean palabras las que de sus labios brotan: lo que si afirmamos desde luego es, que nunca aquella boca ha presentado un argumento, ni ha hilvanado una mediana oracion.

Preguntaba el Sr. Payela:—¿Es cierto que el señor ministro de Hacienda ha presentado su dimision dias pasados?

Iba a levantarse a contestar D. Servando; pero D. Manuel, que debía estar ayer inspirado, y no por el Espiritu-Santo seguramente, sino por alguno terrestre y mundano, detuvo a su tocayo en Ruciera, el Sr. Gomez, y entre puñetazo y puñetazo, hizo saber a todos los que le escuchábamos que él y sus compañeros se hallan perfectamente en el Gobierno.

Esta pregunta le incomodó ya un tanto al de Tablada; pero lo que le sacó de quicio fué la del señor conde de Toreno.

Graves, muy graves fueron las palabras pronunciadas por el Sr. Ruiz Zorrilla noches pasadas en la Tertulia progresista, y las daba mayor gravedad la posición oficial que ocupa. El señor conde de Toreno, justamente alarmado, pedía explicaciones al señor presidente del Consejo de ministros; pero D. Manuel no es hombre que tiene grandes respetos al Congreso, y contestaba:—Yo he dicho lo que me parece, y lo que yo digo es siempre justo, moral y hasta conveniente.

Esta contestacion y la dada al Sr. Figueras de que no estaba de humor para contestar a su pregunta revelan desde luego, no solo el claro entendimiento del ministro de la Gobernacion, si que tambien la educacion esmeradísima que ha recibido, y que se esfuerza en conservar.

Suplicamos al general Fernandez, que este conservar con que terminamos nuestro parrafo anterior no le crea contrario a la libertad y la disciplina, porque en materia de creencias originales difícilmente se podrá hallar quien pueda competir con su señoría.

Pocas tardes há creia que el hurto, con abuso de confianza, no constituia un delito, y ayer tarde afirmaba que una sentencia de un tribunal competente era un dato, si no falso, a lo menos equivocado.

Sesion del 26 de Octubre.

¡Qué triste espectáculo está dando nuestro actual Congreso!

Todas las inconveniencias, las arbitrariedades todas que hasta ahora han salido del banco azul y del sitial de la presidencia han sido cosa baldi y de poca monta en relacion al alboroto ocurrido y sostenido hoy por el vicepresidente Sr. Pasaron, cuya ineptitud se patentiza mas clara cada dia, pues ora da a los debates una laxitud que les hace interminables, permitiendo a los diputados tratar todas las cuestiones de una manera antiparlamentaria, ora impone silencio a los oradores porque le desagrada una frase ó no está conforme con alguna apreciacion por ellos emitida ó por no entender lo que dicen.

¿Puede la representacion nacional rebajarse hasta el extremo que la presidencia del Congreso la rebaja?

El presidente del Congreso Sr. Rivero, sin méritos para ocupar tan elevada posición, quiere suplir el talento que le falta, con la mas grosera de las procaçidades, y ora rebaja la dignidad de la Cámara, lanzando un mentis solemne a uno de los representantes del país; ora rebaja la majestad del parlamentarismo, desdendiéndose a discutir con los diputados que, amantes de la ley, velan porque esta se cumpla, ó defensores del alto cargo de ministro, quieren que este sea ejercido con la dignidad que se merece.

Contemplamos despues al general Fernandez, cuya historia no queremos examinar por temor a la asfixia, pisoteando el Código, obra de uno de sus compañeros, y escarneando a los altos Cuerpos juridicos, a quienes sin duda juzga venales, hasta el punto de venderse por menos de una cartera.

Y por último, aparece el Sr. Pasaron!

Esa especie de presidente de alquiler, a quien el Sr. Rivero deja el sitial cuando no se halla en disposicion de presidir, que inspirado en el mas bajo servilismo, permite discutir lo que por la Constitucion es inviolable, y prohíbe se hable del ex-director de La Discusion; que autoriza a unos lo que a otros niega; y que sin conocimiento del reglamento ni conciencia de sus deberes, es causa, como lo fué ayer, de que se promueva un escándalo, que hubiera sabido dominar el último macero del Congreso.

Seguramente un Congreso menos rebajado que el presente hubiera puesto ya un correctivo a estas procaçidades con un motivo de censura a la presidencia ó al ministerio; pero la Cámara actual, sin fuerza ninguna, sin ningun prestigio dividida por la diferencia de capacidad, de independencia y aun de personal decoro de sus individuos, carece de la iniciativa necesaria para hacer respetar su dignidad, y está, por otra parte, dominada por halagos y promesas uas ó menos selidas que decidirán en breve de su porvenir, y que la tienen de presente vergonzosamente oprimida.

Solo así puede concebirse la osadía del señor Moriones, que por casi querer tratar a los diputados lo mismo que trata a los reclusos, y la debilidad del Sr. Pasaron, que en vez de imponer el correctivo que se merecia un diputado que pretendia convertir el Congreso en un cuerpo de guardia, abundaba en sus ideas, y sin tener presente la justa causa por que no se hallaban en el salon algunos señores diputados, pretendia privarles del derecho que el reglamento les concede.

Y la mayoría, dócil y sumisa, se acaloraba y enfurecia, queriendo con sus gritos encumbrar la sin razon con que gritaban.

¿Qué a esto lo llamen Congreso! ¿Qué titulen presidencia a aquello!

¿Qué lejos estaría la Academia al dar la difinicion de Presidencia y Congreso, de que estas palabras habian de tener tan torcida significacion en tiempo de los radicales!

PARTE POLÍTICA.

Alicante 29 Octubre 1872.

OTRO ESCÁNDALO RADICAL.

Quando los partidos de una nacion regida constitucionalmente, turnan en el poder, cada uno de ellos lleva a las esferas gubernamentales su credo político, y se marca la línea de conducta que ha de seguir para desarrollar sus principios.

Quien erige en sistema el doctrinarismo; quien por el contrario, cree que para hacer el bien de sus conciudadanos, es indispensable establecer la mas amplia libertad; pero los radicales, esa agrupacion compuesta de elementos heterogéneos, no pudiendo ser francamente democrática, por que a ello se oponian Córdova y Gasset y Artimo, cuyo origen todos conocemos; no pudiendo ser decididamente dinástica, por que no lo consentirian Martos y Rivero; no pudiendo ser del todo republicana, por que Zorrilla, a pesar de sus imprudentes ofertas no se decide todavía

a faltar a compromisos que ha contraido con naciones extranjeras; no teniendo, en fin, principios fijos, y no habiendo llevado al poder mas fin que apoderarse del presupuesto, ha erigido en sistema el escándalo, y así vemos que desde el presidente del Consejo de Ministros que despues de haber emitido en la Tertulia de la calle de Carretas ideas altamente disolventes, puesto que podrian dar por resultado los mas anarquicos escesos, se niega a explicar sus palabras cuando un diputado de la nacion le pregunta si mantiene como presidente del Consejo las palabras que pronunció en la Tertulia progresista; desde el hombre de la fe perdida, que se permite decir que no está de humor para contestar al Sr. Figueras, cuando el diputado republicano le pregunta si está conforme con los proyectos del Ministro de Hacienda; desde D. Nicolás Maria Rivero, el pro-pagador de la idea democrática en España, que despues de haber tratado a los diputados de la nacion como a niños de la escuela, ha llevado su liberalismo hasta retirar el billete de entrada en el salon de Conferencias, al director de La Prensa, por que ese periódico no opina como su señoría; desde el Sr. Lezama, en fin, que ha obrado como todos saben en las cuestiones electorales de Dolores y Catral, y en la celebrísima sesion de la Diputacion provincial de Alicante de 18 de Agosto último, hasta los radicales de menor cuantía que sin saber cómo ni cuando han aparecido en las más insignificantes poblaciones, todos sin escepcion alguna, se han propuesto que el escándalo sea la manifestacion de su conducta.

Digalo si nó lo que acaba de pasar en las elecciones parciales de ayuntamiento, que acaban de tener lugar en la villa de Benidorm.

En aquella poblacion no han existido nunca mas que dos partidos, esto es, liberales y reaccionarios; los primeros siempre han militado con los que hoy componen el gran bando constitucional; los segundos han seguido las huellas y las inspiraciones del cacique Sr. Thous, cuyos antecedentes de todos son conocidos; pero es el caso que los moderados de pura sangre se hallan confundidos con el nombre de radicales, y queriendo apoderarse de la situacion, se han unido a esa agrupacion de elementos heterogéneos, que hoy hace la felicidad de la patria; pero siendo poquitos en número los neo-radicales de Benidorm, al verificarse las elecciones municipales que acaban de tener lugar, han puesto en práctica el sistema de su partido, esto es, el escándalo para triunfar en los comicios, como vamos a demostrarlo con el simple relato; sin comentarios, de lo que allí ha ocurrido.

Se dió principio, y esto es ya costumbre muy corriente entre ciertos bandos políticos; por no repartir las cédulas electorales con la antelación que la ley prescribe, contra cuya infraccion que constituye un verdadero delito electoral, se ha protestado ante el juez competente; pero como en España, segun la gráfica expresion de un amigo nuestro, quien protesta pierde, los radicales de Benidorm se rieron de la protesta, y el Alcalde, que ahora se ha afiliado al partido que manda, no concurrió a la sesion extraordinaria del Ayuntamiento, del dia 14, en que debió tener lugar la designacion de los presidentes de las mesas, los cuales se nombraron no obstante con arreglo a la ley, despues de haber preguntado al referido alcalde, por medio del alguacil, si queria presidir alguna mesa, a lo que contestó que no.

En vista de que dos dias antes de la eleccion todavia no se habian repartido las cédulas falanarías, el ayuntamiento las reclamó del alcalde que las tenia en su poder, y procedió desde luego a verificar el reparto. Pero creyendo sin duda el alcalde radical, que dos escándalos eran poca cosa; se constituyó el dia de la eleccion en el tercer colegio, y tomó la presidencia de la mesa interina, para la cual habia sido designado un concejal en la sesion del dia 14, a la cual no habia querido asis-

tir el mencionado alcalde; dándose el desagradable espectáculo, de que cuando se presentó el presidente designado por el ayuntamiento, con su credencial en la mano, hallase ocupada y constituida la mesa por quien no estaba autorizado para ello, lo cual dió origen á un acalorado debate, que cortó el alcalde radical diciendo que estaba resuelto á presidir la mesa interina, por que sí, y que se acudiese donde se quisiera en contra de su resolución.

Escusado es decir que esta tercera hazaña, produjo otra querrela ante el juzgado de primera instancia.

Con tales antecedentes dió principio la elección de la mesa definitiva, y aquí empieza la segunda parte de lo ocurrido en Monovar con el celeberrimo número 1059, pues cuando nuestros amigos hubieron depositado 91 votos contra 35, y cuando creían haber ganado la elección, al verificarse el escrutinio, por la mesa interina que, como hemos dicho ya, había constituido el alcalde radical, resultó que se había verificado un nuevo milagro y que nuestros 91 votos, se habían convertido en 32.

Esto, como se vé, ya colocó al alcalde de Benidorm, que presidió la mesa del tercer colegio de dicho pueblo, en la categoría de los discípulos aventajados en la escuela del escándalo radical.

También creemos inútil añadir, que nuestros amigos han presentado una tercera querrela ante el juzgado de primera instancia, por delito de falsificación.

¿Necesita comentarios semejante modo de proceder? Creemos que no: los tribunales de justicia entienden ya en este asunto y aguardaremos su fallo, para ocuparnos de él nuevamente con todo el detenimiento que merece.

Ahora y en vista del sencillo y verídico relato que acabamos de hacer, nos atrevemos á preguntar á nuestros lectores, si les parece que hemos hecho mal en encabezar el presente artículo con el epígrafe, otro escándalo radical.

Ya era tiempo, dice *La Tertulia* del domingo, de que los buenos liberales de Orihuela se viesen libres de la coyunda del célebre Lizon. Tan buen liberal será el autor del suelto que publica el órgano radical como los concejales nombrados por el Sr. Lezama, que casi en su mayor parte son hechuras de Rebagliato, en cuya época desempeñaron el cargo de concejales. Ahora añade *La Tertulia*, se entenderá el Ayuntamiento de Orihuela con los tribunales.

Quien tendrá que entenderse, necesariamente con el Tribunal Supremo, es el autor de tanta arbitrariedad, Sr. Lezama procesado por el Sr. Lizon; como tendrá que habérselas también con la Audiencia del territorio, por este y otros atentados de la misma naturaleza, la Comisión provincial de Real orden, que contra la ley y contra la dignidad política de sus individuos continúa ocupando un puesto del que fue lanzado por la Diputación en pleno, en la célebre sesión del día 18 de Agosto.

Nos ocuparemos despacio de la suspensión del ayuntamiento de Orihuela, demostrando de una manera irrecusable no tan solo que no ha habido ni pretexto siquiera contra aquel municipio, sino también que la mayor parte de los ayuntamientos de la provincia están en el mismo caso que el de Orihuela, y que en mucho peor se hallan los de Alicante, Alcoy y algunos otros.

Entre tanto, concluiremos repitiendo que en Orihuela como en tantos otros pueblos el celeberrimo D. Eladio ha separado á los liberales de siempre, para desenterrar á los reaccionarios de todas las épocas; aunque es tan desatentada la providencia adoptada contra el Ayuntamiento de Orihuela, que casi sospechamos sea obra del Sr. Alvarez, á quien el gobernador Lezama suele dejar algunos huecos para que se luzca el Ray de los radicales, título que con tanta justicia se ha granjeado el Secretario de esta provincia.

Estimado colega llama *La Tertulia* á *El Municipio*.

Trátele V. con cariño, amada hermana, puesto que necesita de él y de sus correligionarios: en cambio, este contesta en un arranque de republicanismos: «De hoy en adelante, vacilaciones á un lado! Bandera negra contra los matadores!» Y todo por que el Sr. Ruiz Zorrilla, como dice bien nuestro colega, entró en el poder engañando y diciendo que no tenía necesidad de suspender las garantías constitucionales, que representan mucho menos que la pena de muerte, y ahora ha dicho en el Congreso que no puede gobernar y no gobernará sin el derecho de matar!

Nosotros aplaudimos la franqueza del Sr. Ruiz Zorrilla, y condenamos su absurdo sistema, por que somos partidarios de la abolición de la pena de muerte, y decimos con *El Municipio*, que «no merecen los radicales la ciega e inexplicable benevolencia que á ciertos republicanos han merecido.»

A *La Tertulia* le ha parecido oportuno é ingenioso un cuentecito que toma de *El Universal* pretendiendo rebajar á *El Debate* y á *La Prensa*, diciendo que apenas han visto por su casa un alguacil, se consideran temidos enemigos.

Si por tan insignificantes se les tiene, ¿por qué el Ministerio público que ha presenciado impasible los mas groseros ataques contra el monarca, que es inviolable por la ley fundamental del Estado, persigue ahora de oficio á los diarios que hacen uso de un derecho perfectamente legal criticando al Sr. Rivero en los actos de su vida pública?

Si hay en el Ministerio de la Gobernación un libro de sospechosos y en él han puesto como se deduce de la citada cuentecito «que *La Prensa* y *El Debate* son unos infelices.» ¿Por qué esos repugnantes procedimientos que por la forma y el modo con que se conducen son dignos de Narvaez y Gonzalez Bravo?

Pero razonar con los radicales es tiempo perdido, y están tan desatinados que hasta en la moraleja del cuento andan extraviados, *El Universal* al aplicarla y *La Tertulia* al prohibir el suelto, pues en su aplicación resulta que era mucho más liberal y más magnánimo el gobierno del emperador Napoleón III que el cimbro radical que para baldon de nuestra pobre España dirige hoy los destinos de este desgraciado país.

Hemos tenido una cumplida satisfacción al ver que las indicaciones que hicimos en nuestro número del domingo, respecto á la fragata *Numancia*, han sido acogidas por la inmensa mayoría de nuestros paisanos como era de esperar, y muy particularmente por el Ayuntamiento, el cual con un celo que le honra, abordó la caestión en la sesión extraordinaria que tuvo efecto en la noche del mismo domingo, y á propuesta de los Sres. Chapuli y Alted, se acordó nombrar una comisión que gestionara con el Sr. Gobernador, para que se suspendiera la venida á nuestras aguas de la fragata *Numancia*, cuya sola noticia ha producido una justificada alarma en nuestro vecindario. Acto seguido se nombró la referida comisión compuesta de los Sres. Horedia, Chapuli y Santandreu, los cuales acompañados del secretario del Ayuntamiento, pasaron inmediatamente á ver al Sr. Gobernador con quien no pudieron hablar por no encontrarlo en su casa.

Disuelta la Comisión, quedó el Sr. Alcalde encargado de ver á la primera autoridad de la provincia, lo que cumplió el presidente del municipio habiendo merecido del delegado del gobierno el ofrecimiento de que la fragata *Numancia*, no tocaría en nuestras aguas.

El sábado digimos á *La Tertulia* que quien no sabe lo que se dice es el órgano de la Comisión permanente de la Junta directiva del partido progresista-democrático, vulgo radical de esta provincia (!). Asegurábamos á nuestro colega que el Presidente del Consejo de Ministros no solo había truncado las palabras del señor Pi y Margall, al comunicarlas por telégrafo á provincias, sino que las había sustituido por otras; pero como nuestro colega insiste en su número del domingo en su afirmación de que el Sr. Zorrilla no truncó las palabras del Sr. Pi, copiamos á continuación, tomándolas del *Diario de Sesiones*, las que pronunció el referido Sr. Pi y Margall sobre este particular á fin de que nuestros lectores vean una vez mas el de señalo y el cinismo con que *La Tertulia* niega las cosas y los hechos mas evidentes.

No nos extraña este proceder de nuestro colega, porque ya sabemos que se inspira por arte de encantamiento en la Junta de que se dice órgano, y que nadie ha sabido decirnos cuándo, ni por quién, ni de qué modo se constituyó esa Junta provincial que ha engendrado la Comisión provincial á que nos referimos.

El Sr. Pi y Margall. Siento mucho que el señor Presidente del Consejo de Ministros no haya dado una contestación más satisfactoria.

Todos los Sres. Diputados recordarán la claridad y la franqueza con que yo me expresé en la noche del martes. Manifesté que éramos completamente extraños á aquellos acontecimientos; que el movimiento del Ferrol nos había sorprendido tanto como había podido sorprender al mis-

mo Gobierno; manifesté que en aquella hora no conocíamos todavía el carácter, las tendencias y el espíritu de aquella revolución; dije que no la aceptábamos, que no estábamos por ella; pero de ninguna manera condené en absoluto los acontecimientos, y me guardé bien de decir que los hombres que habían levantado la bandera de la república en el Ferrol dejaban de ser republicanos; al contrario, todos vosotros recordareis que dije que yo no tendría sin embargo palabras duras para aquellos hijos del pueblo que han puesto en peligro su libertad, su vida, la suerte de sus familias y el honor de nuestra bandera, en favor de una causa en que todos ven la solución de todos los problemas. Son las palabras textuales que usé; y sin embargo, véase lo que dice el telegrama:

«A las cuatro y media de esta madrugada quedó aprobada en el Congreso la contestación al discurso de la Corona por 205 votos contra 68, El Sr. Pi y Margall, en nombre de la minoría republicana, condenó los sucesos del Ferrol, de los que ningún conocimiento tenían antes de estallar; cuyo origen, carácter y tendencia desconocen aún, pues si se ha dado el grito de «viva la república,» no ha podido ser por verdaderos republicanos; y declaró que era criminal toda tentativa á mano armada cuando el país disfruta de las libertades que hoy tiene.»

Como aquí se vé, se trata de hacer ver que yo manifesté que no eran verdaderos republicanos los que habían levantado la bandera de la insurrección en el Ferrol, cuando precisamente dije lo contrario. Yo no sé con que derecho el Gobierno puede usar de las palabras que un Diputado pronuncia en el Congreso, para sus fines partidarias, presentándolas aisladas, cuando esas palabras fueron pronunciadas en un discurso donde venían acompañadas de apreciaciones que debilitaban mucho el sentido de estas palabras; yo entiendo que si esto es vituperable en un particular, lo es más en un Gobierno, que en sus relaciones con la Nación debe ser la imagen austera de la verdad.

No trataré ahora de calificar esa conducta, porque tal vez saldrían de mis labios palabras inconvenientes, y quiero conservar el imperio sobre mi mismo; el país juzgará en vista de lo que yo dije y de lo que el Gobierno asegura que he dicho, y verá cual de los dos ha estado en su derecho, y cual de los dos está en los límites de la verdad y la prudencia.

El Sr. D. Nicolás María Rivero ha prohibido la entrada en el salon de Conferencias al director de nuestro colega *La Prensa*, llevándolo la intemperancia hasta el extremo de mandar recoger el billete que nuestro colega posca desde la pasada legislatura.

Como cuestión de compañerismo la mayor parte de los directores de los periódicos independientes han renunciado á pisar aquel salon, donde tienen fácil entrada hasta los más humildes servidores de los ministros, mientras sea presidente de las Cortes el Sr. Rivero.

Por primera vez se ha visto en España y aún en el mundo, á un presidente de las Cortes animado de tan pobre y ridículo espíritu de venganza; por primera vez se niega la entrada en aquel recinto á los individuos de la prensa.

Por lo demás, comprendemos y nos explicamos perfectamente semejante hecho.

Armonías republicanas. El sábado publicó un periódico federal un artículo que empieza así:

«La república ha sido robada. La república ha sido vendida. La república ha sido ultrajada. ¿Y por quién?»

Por un puñado de mal llamados republicanos, por una docena de judas ó fariseos políticos que exigieron al pueblo onnimodas facultades para asegurar el triunfo de la causa federal, y que faltando á sus palabras y á sus compromisos, han tergiversado los deseos del pueblo, haciendo todo lo contrario que era de esperar de sus falaces promesas, de sus mentidos propósitos y de sus perjuros juramentos.

«¿Qué vergüenza! ¿Qué ignominia y qué baldon para esos feautricidas de sus hermanos y falsos apóstoles de la idea republicana!»

Y no há mucho tiempo que esos traidores decían: «Los republicanos que no voten, roban un voto á la república.»

«Miserables! Miserables! vosotros si que acabais de robar la victoria de la causa federal!»

«Con el traidor no se combate, sino se le hiere y se le inutiliza para siempre»

«Al ladrón no se lo desafia sino se le mata. Con que pueblo, ya lo sabes.»

«Mueran los ladrones de la república!»

«¿Qué tal!»

Ahora para que nuestros lectores vean en qué ha venido á parar la benevolencia republicana, aquella benevolencia que era el único apoyo del ministerio, trasladamos á continuación los siguientes piropos de un diario federal:

«¡Miradlos bien! Estos son los hipócritas, es decir, los radicales, los embusteros y los farisantes.»

Hombres sin fé, políticos sin creencias, traidores ayer y mentirosos hoy, los hipócritas, ó lo que es lo mismo, los radicales, acaban de poner el sello á su reputación rechazando la proposición del Sr. Huelvos pidiendo que no se aplicara la pena capital por delitos políticos, hasta que se aprobase el proyecto de ley que así lo decide.

El liberalote, el patriotero, el gran santón de los radicales se opuso resueltamente; ¡y aun se dirá que no es democrático S. El!»

«¿Quiere Vd. más benevolencia, don Manuel?»

También recomendamos á los que suponen que era alfonsina la insurrección del Ferrol el siguiente telegrama que publica *La Igualdad*:

«Coruña 23.—Director *Igualdad* y ciudadano Pi y Margall:

Congreso vuestra desgraciada declaración, comunicóse aquí oficialmente. El 17 de madrugada abandonaron los republicanos el arsenal del Ferrol, quizá ocasionásteis esta determinación. Tócanos reparar en lo posible las consecuencias funestas del suceso, impetrando con la minoría que, como vos, califica de delito el santo derecho de insurrección, indulto para tantos desgraciados, dignos de mereceros, por lo menos, igual interés que os merecieron los carlistas. Concejales de guerra funcionen activamente. La hora de todos vosotros está empeñada; desempeñada si podeis. Por acuerdo del comité: José Conde Garrido, presidente.—Gustavo Rodríguez Llamas, secretario.»

No queremos hacer comentarios.

Pero ¿podrá negársenos que existe una profunda excisión en el partido republicano?»

Continúa la cuestión del Banco hipotecario dando disgustos al Gobierno que lo ampara y protege sin duda desinteresadamente y con el fin exclusivo de entregarle los pocos recursos que nos quedan.

Como el hecho se eleva ya á la categoría de escándalo parece que la sub-comisión persista en su oposición; y con tal motivo se rennirá la comisión en pleno á la que asistirá el Gobierno con el santo propósito de apoyar el proyecto y de conspirar, siquiera sea por medio de la amenaza, á que el Banco se constituya reconstituido con este solo hecho para sus cajas, como primera ganancia, unos trescientos millones, poco más ó menos, por enenta de los cuales nos hará luego algun ligero anticipo.

Anúnciase además una reunión de la mayoría, que al desmantelarse, crea el Gobierno que no cumple con su misión ni responde al cohecho, un ejemplo que le sirvió de base.

Están ya de tal manera condenados por la opinion los proyectos reñisticos del Gobierno, que suceda lo que quiera y cualquiera que sea la conducta de los diputados, el Banco no se establecerá porque el país no está dispuesto á entregar su fortuna y sus intereses á determinados agiotistas.

Copiamos á continuación la curiosa estadística que viene publicando *El Correo Militar*:

Generales promovidos por el actual ministro de la Guerra hasta el día de la fecha:

Table with columns: Generales, Brigadieres, Campes, Mariscales de campo, Tenientes Generales, Total. Rows include Suma anterior del número 398, Según la Gaceta de 24 del corriente, and TOTAL 5 13 42 42.

Cuyos sueldos importan al año en rs. vn.:

Table with columns: Generales, Brigadieres, Campes, Mariscales de campo, Tenientes Generales, Total. Rows include Cinco tenientes generales á 45.000, Trece mariscales de campo á 30.000, Veinticuatro brigadieres á 20.000, and TOTAL 1.095.000.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Para que nuestros lectores conozcan anticipadamente las causas de lo que en Filipinas pueda ocurrir, vamos á darles á conocer los nombres de las autoridades que rogarán aquel archipiélago durante la dominación radical.»

«Capitán general, Sr. Atamiano.»

«Segundo cabo, Palacios.»

«Gobernador de Manila, Sr. Carrascosa.»

«Obispo de Cebu, Alcalá Zamora.»

«Confíenos en la Providencia, que de ahora en adelante será la sola guardadora de aquellas islas.»

Ocupándose un colega de la corte de la disidencia surgida entre los Sres. Rivero y Ruiz, se espresa en estos términos:

«A última hora se nos ha dicho que todas las gestiones prácticas para reconciliar al ex-progresista y al ex-cimbro han sido infructuosas, pues la conformidad de opiniones entre el señor marqués de Sardoal y el presidente de la Cámara ha venido á aumentar más las diferencias entre los dos jefes del partido dominante.»

«Parece que la consecuencia de estas armonías será la de que el presidente del Congreso no ocupe en lo sucesivo y con la frecuencia que

hasta aquí el sillón presidencial mientras el señor Ruiz Zorrilla figure como jefe del Gabinete. A cerca de este particular, añade La

Epoca: «Hoy se ha visto ya claro lo que presumiamos sobre la actitud del Sr. Rivero, esto ha manifestado al presidente del Consejo su conformidad con las opiniones del marqués de Sardoal, y se añade que la disputa ha sido seria y que de sus resultados el Sr. Rivero no se ha sentado de la presidencia.

«Que ceguelad la de los radicales en convertir en una cuestión política una cuestión financiera, una cuestión de recursos.»

Se asegura que el Sr. Rivero debía salir de Madrid el lunes a tomar los baños de Archena donde se detendrá quince días.

No sabemos con qué santa intención lo hicieron, pero es lo cierto que la mayoría del Congreso no asistió el viernes a la formación de las secciones, dejando sola y aislada a la minoría que por tal motivo no pudo constituirse.

Tampoco actos tales tienen ejemplo en la historia de ningún Parlamento ni aun remontándose a los tiempos más ignominiosos.

«Que dirán los republicanos, que la prensa radical, si tal hubieran hecho los constitucionales?»

«Cuando hubo menos libertad, cuando más despotismo por parte de la presidencia de la Cámara. Nunca. Y, sin embargo, ni una sola protesta se levantó de los bancos republicanos, tan celosos en otros tiempos del prestigio de la palabra y de la tribuna.

Misterios son estos que no comprendemos, porque la justicia es siempre una.

«He aquí las dos alarmantes noticias que en su última hora nos da el domingo La Prensa:

«A hora bastante avanzada de la noche circulan gravísimos rumores respecto a orden público.

En Barcelona parece que es inmensa la agitación, y en Valladolid, como en algunas otras capitales de provincia, se han reconcentrado todas las fuerzas de que disponen las autoridades militares. No decimos más porque no se nos tache de alarmistas.

«La mayoría parlamentaria está completamente dividida, y es posible que en la reunión de hoy se demuestre ostensiblemente con algún acto gravísimo para el Gabinete, que continúa en crisis.»

«Esta es ya una crisis permanente del orden público y de todos los intereses generales del país. Nos hallamos en muy críticos momentos. El federalismo, protegido en un principio por el Gobierno, cree hallar en sus medidas de hoy sobrados motivos para tacharlo de falso y desleal.»

NOTICIAS GENERALES.

En Madrid se han declarado en huelga los vendedores de algunos de los artículos de comercio.

«La Prensa da cuenta a sus lectores de habersele notificado la sexta denuncia e insistió en las afirmaciones que las han motivado, declarando que ni le ducen las denuncias, ni le arredra la persecución, que ni se arrepiente, ni se enmienda.

«La Vivan, Segoria y otros puntos ha existido mucha agitación entre los republicanos, cuyos belicosos ímpetus han sido contenidos, aunque estérilmente, hasta ahora. Cartas de Vivir dicen que la calma que existe es solo aparente.

«Ha llegado a Madrid el teniente general Sr. Zanahí.

«Por fin se abre el pico de oro; por fin rompa su extraño silencio el eloquente Castelar, terciando en los debates de la ley de recimplazos.»

«Felicitemos a sus admiradores.

«El estado de alarma en Cataluña el 24, ora tal vez salda del correo, por el abandono en que el gobierno tiene aquellos pueblos, que en las principales ciudades del Principado había fundados temores de que se alterase el orden público.

«El cabecilla Tallada vadeó el día 24 el río Francoji.

«En Gerona continúan las huelgas, negándose los dueños de las fábricas a firmar los documentos que llevan el sello de la Internacional.

«El ministerio ha resuelto hacer cuestión de Gabinete la aprobación de los proyectos de Hacienda. Para participarle esta resolución, el presidente del Consejo se propone reunir a la mayoría después de dar explicaciones a la comisión, la cual parece no está en principio discordante con los proyectos del Sr. Ruiz Gómez.

«Continúa la huelga de los marineros de Malagrat, lo cual impide que salgan las embarcaciones surtas en aquel puerto.

«El general Serrano Bedoya, que se hallaba desde hace un mes en sus posesiones de Audulucia, ha regresado a Madrid.

«Toda la prensa de Madrid y provincias, excepto la republicana, desea que se publiquen los despachos que hubiese recibido el gobierno de las autoridades de la Carraea sobre el movimiento insurreccional que allí se intentaba, y cuyos instigadores están aun sin castigo.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Con un lleno completo se puso el domingo en escena por tercera vez la popular zarzuela Robinson, en la cual las señoras Cubas, Gonzalez y Aliaga, y los señores Crescig, Fernandez, Irués (D. A.) y Soler, desempeñaron sus respectivos papeles muy a satisfaccion del público que no escasea sus aplausos, mereciendo los honores de la repetición algunas piezas y entre ellas la cancioncita del raptador, que con tanta gracia canta la Srta. Aliaga.

Como en las noches anteriores, llenaron perfectamente su cometido coros y orquesta.

Esta noche se ejecutará El Relámpago, obra que ha alcanzado celebridad por lo bien escrita que está por sus autores los señores Camprodon y Barbieri.

Mañana se pondrá en escena la no menos aplaudida y simpática zarzuela El Diablo en el Poder, y muy en breve la grandiosa obra que tanta celebridad ha alcanzado en los principales teatros de España, El Molinero de Subiza, para la cual se están haciendo, según se nos ha manifestado, muchos preparativos y gastos, con objeto de apartarla lo mejor posible con arreglo a su importancia.

A Filipinas.—El respetable obispo de Cebrú lleva cinco clérigos a Filipinas.

Por lo visto, este respetable y coloso Pastor quiere dejar en esa antilla americana, como dice Alaminos, buena simiente radical.

Geografía radical.—Dice La Tribuna: «Por qué creeran nuestros lectores que va a Filipinas el general Alaminos?»

Porque de todas las antillas americanas esa es la que más le gusta, según en público dijo hace algunos días.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 27 de octubre de 1872.

La quincena se ha desfilado sin que los negocios hayan salido de su curso ordinario.

La paralización continúa dominando en todos, así es que las operaciones efectuadas tanto en frutos coloniales como en los del país, han sido de bien poca importancia, y solamente en bacalao se ha experimentado algún movimiento.

Por la resena que hacemos a continuación de los principales artículos de esta plaza, se impondrán nuestros abonados del curso de aquellos.

Azúcares.—Continuamos sin habérselo recibido ningún arribo directo, ni de cabotaje, por lo cual los tenedores de este dulce, cuyas existencias se hallan la mayor parte en manos fuertes, no desaniman en sus pretensiones, y aunque paulatinamente, les van dando salida.

Se han servido algunos pedidos para el interior, particularmente en blancos y quebrados buenos, y el consumo ha ido cubriendo sus atenciones, que en esta época siempre es algo más exigente, especialmente en dichas clases.

mos dicha clase al detall de 144 a 146 rs. los 50 kilogramos, y el curacion de 150 a 164 rs.

Barrilla.—Por este año creemos que será inútil el mencionar este artículo, pues la cosecha ha sido tan corta, que nos parece no dar margen a que se cumpla el mas insignificante pedido; por lo cual ni aun precios nos es posible fijar.

Cacaos.—El movimiento de este grano durante la quincena ha estado reducido solo a cubrir las intenciones del consumo, pues no sabemos se haya efectuado ninguna operacion de mediana importancia. Cotizamos al detall: Caracas de 7 a 9 rs. lb. de 16 onzas v. Guirias de 5 a 6 rs. Guayaquil de 4 a 4 1/2 rs. y Cabaño de 4 a 4 1/8 rs.

Cominos.—La demanda de este artículo continúa alejado, por lo cual los tenedores no tienen ya tanta firmeza en los precios, y hoy sería facil obtenerlo de 35 a 37 reales arb. v.

Café.—Continúan siendo reducidas las existencias de este grano y la demanda principia a despertarse algo, muy propio de la estación que nos encontramos. Cotizamos al detall el Puerto-Rico, única clase que hay en la plaza, de 23 a 24 duros quintal v., según clase.

Cebada.—Conforme indicábamos en nuestra Revista anterior, los precios han seguido muy firmes y más bien han tenido algún aumento, pues todas las partidas que se han comprado durante la quincena no han bajado de 90 reales caliz, ó sean 20 rs. la fanega, y esto apesar de que la demanda no es muy activa, pues sabemos se hallan suspendidas algunas órdenes en vista de las pretensiones de los cosecheros, y no es facil calcular hasta donde hubieran llegado sus exigencias si los pedidos hubiesen continuado tan animados como al principio de la cosecha. Por otra parte el tiempo ha continuado muy favorable para la siembra en toda esta comarca, que se está efectuando con condiciones inmejorables.

Chocolates.—Los de la acreditada marca de Ribera Guarnier continúan teniendo la misma demanda a los precios de 3 a 12 rs. lb. c., según clase.

Canelas.—Siguen en el mismo estado que indicamos en nuestra Revista anterior, sin que la demanda se anime gran cosa. Cotizamos al detall las de Ceylan de 10 a 15 rs. lb. v. de 12 onzas según clase, y de 6 3/4 a 7 rs. lb. c. los de Manila.

Clavillos.—Por unas 50 cosas que han llegado única partida que hay en la plaza, pretenden de 4 1/4 a 4 1/2 rs. lb. de 12 onzas valencianas.

Esparto.—Este artículo, que tanto movimiento ha dado a este mercado, se halla enteramente paralizado, habiendo cesado casi por completo los embarques. Cotizamos las clases corrientes de 24 a 25 rs. qtl. De Orán siguen llegando algunos pequeños cargamentos: clase superior, que para la fabricacion del país los pongan de 29 a 34 rs.

Fideos.—Siguen teniendo bastante demanda los de la marca Rivera Guarnier, a los precios de 36 rs. caja de 1 arb. c. y 28 rs. arb. sin enyase.

Harinas.—Encalmadas, no operándose mas que para cubrir las atenciones del consumo. Cotizamos al detall: Marca Perez y Tejero, 1.º cañal, de 23 a 23 1/2 arb. v. 2.º de id. de 20 a 20 1/2 rs. y 3.º a 14 rs. Las de trigo duro de 18 a 19.

Marca Conill, 1.º cañal, de 21 a 22 rs.; idem 2.º a 18, 1/2 rs.; y 3.º a 14 rs. De trigo duro de 17 1/2 a 18 1/2 rs.

De las aragonesas continúa la plaza bastante desprovista, y las cotizamos las primeras, única clase que hay, de 21 a 21 1/2 reales.

Higos secos.—Con alguna animación se presenta este negocio este año, pues la demanda es muy activa, y son de alguna consideración las partidas que se han comprado, pagándose los negros, clase corriente para embarque, de 30 a 32 rs. qtl. v.

Los blancos no tienen demanda, y los de la «Romana» clase muy especial, de 44 a 48 reales.

Pimiento molido.—Continúa el movimiento de alza que insinuamos en nuestra última Revista, por la demanda tan activa que hay. Cotizamos clases corrientes para embarque de 35 a 37 reales arb. v.; baja de 30 a 32 rs., y la flor a 44 reales.

Pimentón.—A pesar de que han llegado algunas partidas, las existencias no son nada abundantes, con una regular demanda. Cotizamos al detall de 97 a 98 rs. arb. v.

Petróleo.—Este negocio va tomando cada día proporciones más alarmantes y los precios en progresiva alza, fundados en las noticias que se reciben de origen.

Las últimas son bastante importantes, pues desde que los productores acordaron limitar la explotación de los pozos, para conseguir algún aumento en los precios de dicho líquido en vista de la poca utilidad que tenían, ha disminuido la producción diaria, y como es consiguiente la exportación, en cantidades muy significativas.

Por el pronto todos han pensado en salirse temiendo siempre un nuevo aumento en los precios, así es que la demanda es muy activa, pero los tenedores de nuestro mercado no quieren desprenderse de sus existencias, que no son crecidas, si no consiguen un buen lucro.

De ventas podemos señalar la de 300 cajas y 100 barriles que han cambiado de manos a precios y condiciones reservadas. Para Madrid y otros puntos de la Mancha se han vendido también algunas partidas, habiéndose dado la anomalía que teniendo una línea de ferro-carril, se ha transportado en carros por series más económico este medio de conducción, en razón a las elevadas que tiene aquel las tarifas.

Precios al detall, muy firmes, de 41 a 42 reales la lata y 34 rs. arb. c. en barriles.

Sardina.—Han llegado algunos cargamentos de este pescado, y la plaza se halla algo surtida de las de Galicia, que se detallan de 20 a 28 pesetas los 50 kilogramos, con regular demanda.

Trigos.—Las entradas de las procedencias de la Mancha no pasan de ser nada, mas que regulares, que generalmente igualan con la demanda, pagándose el cañal de 46 a 49 1/2 rs. fanega, y la jeja de 44 a 46 1/2 rs. De trigos duros se encuentra la plaza regularmente surtida, que se van detallando de 39 a 44 rs. fanega, según clase.

Vinos.—Excepto de la parte de Orihuela, las noticias que tenemos de la vendimia de los demás distritos de esta provincia son bastante satisfactorias en cuanto a la cantidad, particularmente del de Monovar, que calculan un cuarto de cosecha mas que el año pasado; y en cuanto a la calidad se cree superarán mas los secos.

La demanda se presenta por ahora algo activa, pero no debe alarmar esto mucho a los cosecheros, pues generalmente después de cubrir las primeras necesidades, que no sabemos aun este año al grado por podrán llegar, y vuelve a encalmarse el negocio, conforme sucedió en el pasado, que por las exageraciones de los cosecheros no pudieron cumplirse la mayor parte de las órdenes que había. En cuanto a precios, sabemos se han hecho algunas compras de las clases secas de 6 a 7 rs. cántaro en el campo, sin poder fijar aun el de los dulces.

Nota.—Habiendo establecido este Ayuntamiento el derecho de consumos sobre la mayoría de las especies, los precios que fijamos de esta Revista son de tránsito.

Cambios.—Por consecuencia de la paralización de los negocios, han sido bien insignificantes las operaciones en Banca, abundando el papel sobre casi todas las plazas.

Londres: a 90 días fecha, se negocia a 50 y queda ofrecido al Marsella, 8 días vista, a 5' 24 y el París a 5' 23.

Madrid y Málaga de 7/8 a 1 daño. Barcelona y Valencia de par a 1/8 daño. Alcoy, Murcia y Cartagena a 1/2 daño. Sevilla, Cadiz, Reus y Tarragona, de 1/4 a 3/8 daño. Orihuela a 3/4 daño.

Deseneto por la Scural del Banco a 6 por 100 anual y los particulares de 7 1/2 a 8. Moneda francesa de 7/8 a 1 premio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Campeador, c. J. Ferrandiz, de Cartagena, con efectos, a Cury.

Idem Amalia, c. J. Mesa, de Orán, con esparto y efectos; a G. Carratalá.

Idem Elvira, c. P. Larrañaga, de Málaga, con efectos, a Guardiola.

Idem Apóstol, c. J. B. Revoreca, de S. Felu de Guixols, con efectos, a G. Carratalá.

Misticó S. Jaime, c. R. Galiana, de Torrevieja, con sal, a J. Mas.

Balandra Preciosa, c. J. Ferrer, de Cartagena, con efectos; a J. Mas.

Bark Cloopatra, c. G. Culling, de Cartagena, con mineral, a Torpi.

Despachados.

Goleta E. Miller, c. Parker, para Messina, con lastre.

Vapor Campeador, c. J. Ferrando, para Barcelona, con efectos.

Idem Elvira, c. P. Larrañaga, para Barcelona, con efectos.

Idem Amalia, c. J. B. Revoreca, para Cadiz con efectos.

Polacra Leonor, c. J. Baunato, para la Coruña, con esparteria.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Narciso, obispo y mártir y Santa Eusebia, virgen y mártir.

CULTOS.

Por la tarde en la Colegial, predicará en la novena D. José Carratalá, teniente cura de la misma.

SANTO DE MAÑANA.

San Claudio y compañeros mártires, y San Victoriano, mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Saló el Sol, 6' 24.—Se pone, 5' 03.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion, para hoy 29 la zarzuela cómica en tres actos, El Relámpago.

A las siete y media.—Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 28 de Octubre.

La mayoría en su reunion de anoche desechó la abolición de la pena de muerte y aprobó los proyectos de Hacienda por 150 votos contra 7.

Se considera, pues, segura la adopción de dichos proyectos.

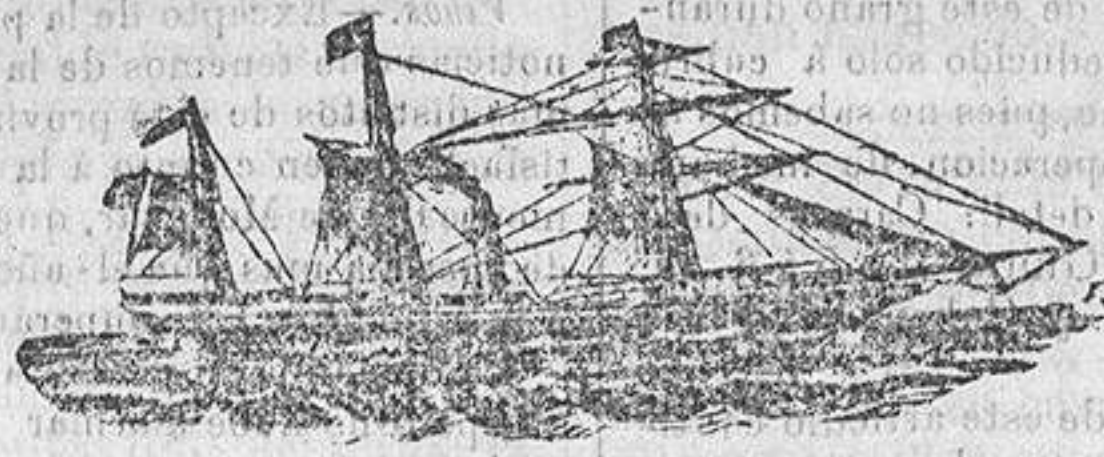
Bolsa: c. 27-70.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

DEPÓSITO CENTRAL.—Puerta del Sol, 13.—MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.ª La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
 - 2.ª Por la anterior consideracion, en su fabrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
 - 3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado a la fabricacion de tan fortificante como higienico alimento.
 - 4.ª En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente a la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, a fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
 - 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, vease la obrita que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
 - 6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones a que concurreo con medallas de oro y plata.
- Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto a la venta, en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se ven los carteles de la Casa. Precios. 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 reales libra, y en esta ciudad casa de D. Nicolás Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4.

40 años de existencia. **CAPSULAS DE RAQUIN** Aprobadas por la academia de medicina.

EXTRACTO DEL INFORME APROBADO POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.
«Las cápsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad. No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos» ni erupciones como sucede ya mas ya menos despues de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las cápsulas gelatinosas.—«Su eficacia no ha traido escepcion alguna.»—La Academia de Paris las ha experimentado con 100 enfermos y obtenido igual número de curaciones.—En la mayor parte de los casos, dos frascos han sido suficientes.

Paris, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los Vegetatorios y el Papel de Albespeyres.—Venta por mayor; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.

UNA SOLA VEZ

EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

Es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. La pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que cede abajo a la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran desmentido a los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Aronal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Murcia, Moreno.—Depósitos en Alicante, Sres Bellido, Hernández y Soler.

MEDICAMENTOS DE MR. PHILIPPE RICORD.



Médico del Hospital de venereo de Paris, Catedrático de Abecina de Nica Capital, autor de varios tratados sobre la sífilis y justamente reputado en todas las naciones como el mejor sífilógrafo contemporáneo.

ROB DEPURATIVO DE LA SANGRE.

El mejor específico para curar todas las enfermedades que provienen de vicios humorales en la sangre, como la Sífilis, sobre todo si ha pasado el primer período. Los Herpes con todas sus peligrosas y repugnantes manifestaciones, la sarna, los Inmores escrofulosos y en particular los Dolores osteócosos (en los huesos) por fuertes é inveterados que sean.

Inyeccion preservativa y Grageas balsámicas.

La primera para preaver la infeccion venerea y ambas para curar en muy poco tiempo las gonorreas, flores blancas y demas flujos mucosos de la uretra, recientes ó crónicos, en la inteligencia de que si se aplican estos medicamentos oportunamente al empezar la gonorrea, queda completamente curada en muy pocos dias.

Millares de enfermos han ido a Paris y con estos mismos medicamentos han curado afecciones de esta naturaleza, que se habian calificado de incurables, y hoy dia gozan de perfecta salud y robustez.

Rob de Ricord, 30 rs. frasco; Inyeccion preservativa, 20 rs. frasco; Grageas balsámicas, 12 rs. frasco.—Venta en Alicante, D. José Carlos Bellido.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.
Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras.
Piecportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fulebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, med.-dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria.
Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes agudereados ó cariados, tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs.
En Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido y Sres. Guillen Lopez hermanos.

Quincalla.

- | | | |
|------------------|---------------|---------------|
| Maletas. | Cucharas. | Petaños. |
| Sombrereras. | Cuchillos. | Porta-monedas |
| Plan-chas-vapor | Tenedores. | Cepillos. |
| Idem ordinarias | Cucharones. | Sombrillas. |
| Grifos superior. | Navajas. | Bastones. |
| Ata-mantas. | Cortaplumas. | Bogias. |
| Bolsas de vino. | Lanceas. | Hules. |
| Sacos de noche. | Peines. | Piumeros. |
| Caramañola. | Batidores. | Antejos. |
| Tijeras. | Gutap-relias. | Perchas. |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canónico ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás

- | | | |
|--------------|---------------|-----------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Picofinas. | Rarranás. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiquios. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escandras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillador. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Alta novedad para señoras

Mr. Lassalle, calle Mayor, núm. 8, ha recibido un variado surtido de ropa hecha para señoras, en cuellos, puños, corbatas, chambras, enaguas, peinadores, canesús para camisas, baberos para niños, Valenciennes para adornos, tiras y entredoses bordados, pañuelos con escudos bordados, y un completo surtido de lencería, camisetas y calzoncillos interiores, y muchos artículos que no se manifiestan, a precios muy reducidos.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL DENIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 62.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR ANAIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde, directamente para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios D. Gregorio Carratalá ó hijos calle de San Fernando, núm. 25.

AVISO.

Se compran libros por mayor y menor. Calle de San Nicolás, núm. 10. (15-4)